

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

SITUACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA CONSEJERÍA Y LA COMPAÑÍA AÉREA RYANAIR, PRESENTADA POR D.^a LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0045]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0045, formulada por D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a situación de las relaciones entre la Consejería y la Compañía Aérea Ryanair.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0045]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eva Bartolomé Arciniega, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

Situación actual en que se encuentran las relaciones entre la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y la Compañía Aérea Ryanair.

En Santander a 16 de Febrero de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."